



RESOLUCIÓN JG N° 526/17

DESIGNACIÓN DE CONSEJO ASESOR Y DIRECTORES DE ÁREA DEL CECYT

VISTO:

El llamado a concurso de antecedentes efectuado oportunamente a fin de cubrir los cargos vacantes de Consejo Asesor y de Directores de diversas Áreas del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT), y:

CONSIDERANDO:

Que una vez recibidas todas las propuestas, ellas fueron posteriormente analizadas por el Jurado que establece el anexo 1 del Reglamento del CECyT en cuanto a títulos, antecedentes profesionales, antecedentes docentes, cátedras actuales, publicaciones, cursos y conferencias, premios y becas obtenidas, actuación institucional y otros de interés.

Que el citado Jurado produce el informe correspondiente, sugiriendo la designación de los profesionales detallados en la parte resolutive de la presente.

Que el Director General del CECyT sometió a la Junta de Gobierno el resultado de la actuación del referido Jurado.

POR TODO ELLO:

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como integrantes del Consejo Asesor a los siguientes profesionales:

Nombre y Apellido	Área	CPCE
Carlos Gustavo Omegna	Actuación Judicial y Resolución de Conflictos	Santa Fe CII
Carlos Maximiliano Albornoz	Economía	CABA
Rolando Francisco Galli Rey	Educación	Mendoza
Eduardo Melinsky	Estadística y Actuarial	Buenos Aires – CABA - Rio Negro - T. del Fuego
Felipe Sturniolo	Responsabilidad Social y Balance Social	Mendoza
Lea Cristina Cortés de Trejo	Sector Público	Salta

Artículo 2º: Designar como Directores de Áreas a los siguientes profesionales:

Nombre y Apellido	Área	CPCE
Mariana Perea Cechetto	Actuación Judicial y Resolución de Conflictos	Córdoba
Eduardo Ingaramo	Responsabilidad Social y Balance Social	Córdoba



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Artículo 3º: Estas designaciones serán por el término reglamentario de 2 años a partir del 30/06/2017 y hasta el 29/06/2019.

Artículo 4º: Comuníquese a los Consejos Adheridos, y con nota de estilo a los interesados, cumplido regístrese y archívese.

Puerto Iguazú – Misiones, 30 de junio de 2017

Dr. Mario Biondi
Secretario

Dr. José Luis Arnoletto
Presidente